



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

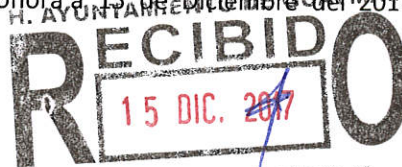


GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

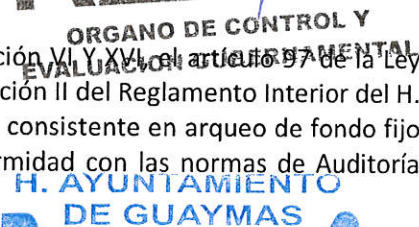
DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría interna
AUDITORÍA No: OCAI072/2017
NO. DE OFICIO: OCEG379/2017

Guaymas, Sonora a 15 de Diciembre del 2017.

C.P. MARIA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI y XVII del artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación al oficio No. OCAI072/2017, consistente en arqueo de fondo fijo de caja a su cargo y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:



PROCEDIMIENTO:

- A. Se solicitó y contó el dinero en efectivo del fondo fijo de caja.
- B. Verificación de facturas y demás documentos que soportan las deducciones.
- C. Se regresó de conformidad el dinero y la documentación proporcionada a la persona encargada del fondo fijo de caja.



En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

- C.c.p. Lic. Lorenzo De Cima Dworak- Presidente Municipal.- Presente
- C.c.p. C.P. Enrique Bueno Guerra.- Tesorero Municipal.
- C.c.p. Expediente auditoria
- C.c.p. Archivo

